Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

20251000350645

RESOLUCIÓN No. SSPD – 20251000350645 DEL 23/07/2025 7:01:45

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **ANGELICA DEL PILAR TORRES AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.979.785, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Secretario General, Código 0037, Grado 22, de la Secretaria General.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a **ANGELICA DEL PILAR TORRES AGUDELO**, a su correo electrónico personal reportado.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C.

YANOD MÁRQUEZ ALDANA
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Proyectó: Yessica Rocio Gutierrez Gomez – Prof. Especializado DTH
Aprobó: Iván Alberto Ordoñez Vivas – Director Talento Humano
Revisó: John Vicente Cuadros Cuadros – Jefe Oficina Asesora Jurídica

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones